



La Asamblea local de IU y el Círculo de Podemos Marbella-San Pedro junto con diferentes colectivos y vecinos y vecinas a título individual exigimos lo siguiente:

Al Ayuntamiento:

- **Poner en funcionamiento de forma inminente las zonas públicas de moragas con las medidas de seguridad adecuadas, igual que en otros municipios de la Costa del Sol.** Las barcas metálicas de la Playa del Cable están apiladas, queremos que las pinten, instalen las sillas y mesas de madera, las pasarelas accesibles y vuelvan a poner el aseo público que han quitado y entre en funcionamiento de manera urgente.

A la Junta de Andalucía:

- Que realice correctamente su trabajo.
- **No a la destrucción de esa área pública** en el Cable de encuentro social y cultural para el desarrollo de nuestras tradiciones, con el fin de favorecer intereses privados **con la construcción de un establecimiento** expendedor de comidas y bebidas en pleno DPMT o **con cualquier tipo de proyecto** que pueda surgir en el futuro proveniente del desarrollo del Puerto de la Bajadilla.
- **No a la construcción de nuevos establecimientos en ninguna playa**, están bastante masificadas y urbanizadas. Esquilman el medio ambiente o su biodiversidad y roban espacios públicos al pueblo.



De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que trataremos sus datos personales con la finalidad mencionada en los párrafos anteriores. Los datos proporcionados se conservarán mientras sea necesaria la finalidad mencionada anteriormente y no se cederán a terceros salvo a las Administraciones mencionadas o instituciones públicas nacionales o internacionales que sean imprescindibles contactar para dicho fin. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los siguientes derechos sobre sus datos personales: derecho de acceso, rectificación, supresión u olvido, limitación, oposición, portabilidad y a retirar el consentimiento prestado, entrando en el mail: [unidaspodemosmarbellasp@gmail.com](mailto:unidaspodemosmarbellasp@gmail.com) enviando un correo electrónico. Además, el interesado o interesada puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente.